

## REACTIVACIÓN DEL TURISMO

### **Señor Director:**

Durante mayo se inició el trámite legislativo de la ley de Reactivación del Turismo y el Fomento a la Industria Audiovisual. Entre otros antecedentes, se reconoce que el turismo ofrece al país una alternativa de desarrollo sostenible de cara al futuro, siendo el principal objetivo de esta propuesta aumentar en más de un millón la entrada de turistas extranjeros por año.

En esta discusión, será importante considerar que el objetivo propuesto generará nuevos desafíos, como lo demuestran las masivas manifestaciones en otros países que evidencian los efectos del denominado sobreturismo. Por otra parte, habrá que definir cuál será el destino del impuesto hotelero que se pretende cobrar a los turistas extranjeros: si solo debe orientarse a financiar la promoción internacional o abre la oportunidad de crear un fondo que estimule un desarrollo sostenible y responsable del turismo, con proyectos regenerativos en zonas naturales de creciente afluencia turística o mediante la puesta en valor del patrimonio en destinos turísticos rurales, por ejemplo.

La favorable expectativa de atraer más turistas implicará también fomentar iniciativas que contribuyan a la conservación de los atributos naturales y culturales que los motivan a viajar a Chile, así como a la mejora de los estándares de calidad y sostenibilidad. Estas últimas, áreas que según avalan diversos estudios, llevarían a desembolsar más a quienes nos visiten.

Debemos aprovechar el trámite de esta nueva ley para discutir, como país, el destino turístico que queremos ser, dando un salto de calidad si enfocamos bien estos nuevos recursos.

**Dr. Humberto Rivas,**  
**Académico de Ing. en Gestión de Expediciones y Ecoturismo**  
**Universidad San Sebastián**